

1897
JULIO
Pleamar: a las 08:58 de la mañana. Coeficiente 73.
Id. 0416 t. Coeficiente 75.
Bajamar: a las 10:15 m. y 10:33 t. Orto del sol: 4:34.
Ocaso: 7:44.

1
JUEVES
San Casto, San Martín y Santa Leonor.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre: capital..	4,00
Año: en la id.....	15,00
Trimestre: fuera de la capital.....	4,50
Año: fuera de idem.	16,00
Número suelto 5 céntimos	

PRECIOS DE ANUNCIOS

1.ª plana 50 cént. línea.	
2.ª idem. 25	
3.ª idem. 10	
4.ª idem. 5	

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

es el periódico de mayor circulación y de más amplia información telegráfica de la provincia.

MÚSICO Y DENTISTA.—Consulta de nueve a cinco.
MUELLE, 14, 2.º

Esperanzas defraudadas

Si de la importancia del manifiesto del señor Sagasta hubiésemos juzgado por la acogida que le ha dispensado la opinión, seguramente no volveríamos a ocuparnos en tal documento.

Basta leer la prensa liberal, para convencerse de la frialdad con que ha sido recibido en las no muy compactas masas del fusionismo, y que los aplausos que a su lectura sonaron en el Círculo no lo eran para el manifiesto, sino a la esperanza lisonjera de llegar pronto al poder.

El mismo periódico de cámara *El Correo*, no siente entusiasmo alguno y dice que será recibido con aplauso por las personas sensatas, como elogio único a la paráfrasis del discurso del jefe: paráfrasis un tanto atenuada, ya que la autonomía de que se habla no es la predicada, ni se muestra tan batallador como en el día en que hablara a los exministros del partido.

Esto a un lado, y pasando por alto el silencio que se guarda sobre lo más culminante del problema que está sobre el tapete, creemos nosotros que han pasado los tiempos de censurar la gestión del partido gobernante por medio de manifiestos en que se quiere disimular la ausencia absoluta de doctrinas, la carencia de convicción y la ninguna fe en los propios procedimientos, censurando los del contrario.

Es viejo, muy viejo y desgastado el procedimiento, en un partido que ha gobernado y que indudablemente ha de ser llamado a gobernar, echar las campanas a vuelo, anunciando a los cuatro vientos que se tienen soluciones concretas para todos los problemas, y luego resultar, como al presente resulta, que en materia de reformas se tienen las mismas teorías, en cuestión de procedimientos de mando se quiere volver a los ya desacreditados por la experiencia y la obra resulta al fin y al cabo la del *mons parturiens*.

Mayor conexión y fuerza mayor de adhesión entre sus elementos y esperar la oportunidad de ser llamados a los consejos de la Corona, no para saciar el apetito que la oposición estimuló, sino para hacer algo práctico en bien de la nación que les confía sus destinos. ¡Menos programas utópicos y menos autonomías ridículas!

De discursos y de promesas está ya el pueblo desengañado. No quiere palabras, esperan hechos. ¡Que nuestros políticos hablen menos y hagan más!

LA LUCHA DE SIEMPRE

Dividense los seres en legiones dispuestas a luchar eternamente. Convulsas manos, con rencor herviente, alzan al aire bélicos pendones.

Emboscadas, amagos y traiciones... en la destrucción, odio inextinguible... ¡La quijada del burro es el presente que hizo Cain a mil generaciones!

Allí el gigante que al enano ahoga; aquí el enano que con sordo grito para amarrar a aquel teje la sogá...

¡Ha sido ya borrada por nosotros la sangre generosa en que fue escrito el *Andas los unos a los otros!*

ALEJANDRO NINYO.

EL CÓDIGO DE COMERCIO

La ley recientemente publicada, reformando algunos artículos del Código de Comercio, referentes a quiebras y suspensiones de pagos, no ha satisfecho las legítimas aspiraciones de nuestros comerciantes, no resuelve las dificultades que a cada paso se tropiezan en la práctica de los negocios, ni pone a cubierto de explotaciones indignas, los justos derechos del acreedor honrado.

El señor Lastres, cuya suficiencia en litigios mercantiles está no obstante a evidenciable nivel, ofreció con su proposición, hoy transformada en ley, una fórmula que no puede comprender la multitud de añagazas y habilidades de que son capaces los que pretenden vivir a costa del prójimo, sin más trabajo que preparar un buen simulacro, bien agenciado y arreglado. Toda presentación es poca contra semejantes vividores, que hallarán indudablemente en los términos que abraza la reforma en cuestión, ámplios porfíllos por donde hacer que pase su ambiciosa adquisibilidad.

Conformes en que la quita caracterles las quiebras, y la espera las suspensiones, fuera preciso evitar que en la tramitación de los expedientes pudieran barajarse ambos términos, resultando suspensiones con quita, a pesar de las pérdidas adoptadas. Y esto tal vez suoceda en el presente estado de derecho: un comerciante pretende se le declare en suspensión de pagos, y presenta el oportuno balance en el que resultan nivelados el activo y el pasivo; solicita espere menor de tres años, y por consiguiente la demanda se halla del todo conforme a lo prescrito en el artículo 872 reformado. Pero, como el balance en cuestión ofrece partidas imaginarias ó créditos de realización imposible, aunque legítimos, los acreedores se hallarán en el caso de otorgar una espera que sólo serviría para alajar el momento de la catástrofe, perdiendo a com-

pás que transcurra el tiempo, probabilidades de realizar, no el todo, parte de las sumas que acreditan. Si oficialmente les hicieran presente la realidad de la situación, es claro se avendrían con una quita más ó menos importante, por aquello de obtener algo de lo perdido, antes que llevar a su deudor a los rigores de una quiebra, que con los actuales procedimientos, semajaría mucho a la renuncia de sus créditos. Por otra parte, la ley de que tratamos, no prohíbe a los acreedores que concedan quita; en ella sólo se consigna que no la puede solicitar el deudor.

Tales ó parecidas demasías caben en el asunto de las quiebras, a pesar de la reforma del Código de Comercio. Es cierto que se consigna en la ley a que aludimos, la precisión de revisar los procedimientos, abreviando tramitaciones y suprimiendo rutinarios perjuicios; más precisamente este punto, que a nuestro entender era el de mayor interés, que debía dilucidarse con entera y de frente, ha quedado al arbitrio del ministro, como si fuera cosa baladí y sin importancia.

Debíose consignar, a la vez que los caracteres determinantes de quiebras y suspensiones, la necesidad imperiosa de que esta clase de asuntos tuviera una jurisdicción especial, ya que dimanaban de un particular estado de derecho, siempre más oportuna y eficaz que la ordinaria a la que están sometidos actualmente. La supresión de los tribunales de Comercio, fué un grave error, del cual surgió la interminable serie de desastrosos que ha venido soportando el comercio en dilatado plazo, y para proceder ingenuamente, haciéndose eco de la opinión de nuestras clases mercantiles, debió proponerse el señor Lastres, se instituyeran de nuevo los citados tribunales. Ignoramos si el notable jurista consultado de este parecer, pero nos consta que tal es la aspiración más generalizada entre los hombres de negocios.

Los juzgados, por la balumba de diversas cuestiones a que deben atender, por su misma organización, apropiada para litigios en punto a derecho común, pero que no resulta tan oportuna tratándose de dilucidar los particularísimos casos que dimanen de un fuero privilegiado; y aunque sólo se hiciera para dejar más libre su acción al concluir los trámites de quiebras y suspensiones, deberían ser ajenos a esta clase de asuntos.

El Código de Comercio y la ley de procedimientos que a él se adune, requieren un tribunal especial. No se eche en olvido que constituyen en dichas ordenaciones legales, la principal base de adelanto y desarrollo de la actividad mercantil, y por ende, de la producción; allí donde el derecho no está firmemente constituido y no hay quien procure conservarlo en la plenitud de sus efectos, no arraiga el bienestar, producto del trabajo honrado, nunca de especulaciones delictuosas.

Para juzgar con acierto en la inmensa barahunda que implica el tráfico mercantil, con sus intrincados mecanismos y numerosos peligros; para distinguir al negociante infortunado del agiotista vanal, precisa dedicarse exclusivamente al estudio de los problemas que el comercio trae aparejados y se requiere una práctica continuada.

Se acuerda sacar a nueva subasta el servicio de suministros de alimentación a los establecimientos de Beneficencia.

Proponen varios señores concejales se nombre presidente honorario del Cuerpo de bomberos municipales al presidente de la comisión de Policía, señor Quintanilla.

Así se acuerda por unanimidad.

Da las gracias al Ayuntamiento el señor Quintanilla y dice que no ha hecho más que cumplir con su deber.

El señor Trevilla ocupa la presidencia y en breves palabras se despide de los concejales salientes.

Lo mismo hace después el señor Quintanilla.

Y se levanta la sesión.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Quintanilla, y con asistencia de los concejales señores Pereda, González, Escalante, Gurtubay, Setién, Calderín, Hoyos, Presmanes, Cabrero, Benet, Huidobro, Botín, Mazarrasa, Ignacio, Cortines, Caño, Casanueva, Ruiz Huidobro, Campo, San Martín, López Moral y Ruano, se celebró ayer sesión.

Es aprobada el acta.

Se aprueban también las actas de las sesiones extraordinarias para la disolución de las Ordenanzas.

El delegado de Hacienda traslada una real orden negando la reclamación del Ayuntamiento sobre la rebaja de la cuota en el encabezamiento de consumos.

Dice el director de la Escuela Normal que mañana se harán los exámenes en aquella Escuela, é invita al Ayuntamiento a que los presencie.

Se nombra al señor Benet.

Se admite la dimisión del cargo de bombero municipal Juan Miguel.

Se concede al capellán del cementerio de Ciriaco un mes de licencia.

El empleado don Fernando Bolado, solicita dos meses de licencia. Pasa a la comisión.

Se da cuenta de haber quedado desierta la tercera subasta para el arriendo del t.º t.º.

Se acuerda que la Alcaldía de solución al asunto.

Solicitan don Cesáreo Ortiz y los señores Barredo y otros, se les considere, a los efectos del adeudo, como vinagra, una partida de vino que han recibido y se les ha puesto en aquellas condiciones. Se aprueba el dictamen de la Comisión de consumos.

Solicita don Francisco Fons el permiso para elevar un piso en cada una de las casas números 25 y 27 de la calle de Rusmayor.

Propone la comisión de Obras que se haga un paredón en la calle de Bonifaz.

Se acuerda que antes sea examinado el terreno por el arquitecto municipal.

Se aprueban las cuentas hechas por administración durante la semana, importantes 848'48 pesetas.

Se da lectura del informe del delegado de la Alcaldía para examinar las obras llevadas a cabo, por administración en el parque de la Magdalena. Se aprueban.

A ruego del señor Cortines se acuerda que continúen cerrados durante cuatro años, los sembrados del parque de la Magdalena.

También se acuerda dar un voto de gracias al señor Cortines por su gestión en este asunto.

Da cuenta la comisión de Enanche de haber recibido las obras de la calle del Sol.

Se concede a la empresa del periódico LA ATALAYA la sustitución de un farol de alumbrado público en el Boulevard, por otro particular.

Ofrece el director general de la Empresa española de filtros la instalación de éstos en el servicio de aguas de esta ciudad.

Pasa a la comisión.

Se le admite la dimisión al músico de la banda municipal Manuel Higuera y se aprueba una combinación de cargos en la banda, propuesta por su director.

Se acuerda sacar a nueva subasta el servicio de suministros de alimentación a los establecimientos de Beneficencia.

Proponen varios señores concejales se nombre presidente honorario del Cuerpo de bomberos municipales al presidente de la comisión de Policía, señor Quintanilla.

Así se acuerda por unanimidad.

Da las gracias al Ayuntamiento el señor Quintanilla y dice que no ha hecho más que cumplir con su deber.

El señor Trevilla ocupa la presidencia y en breves palabras se despide de los concejales salientes.

Lo mismo hace después el señor Quintanilla.

Y se levanta la sesión.

EL COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE SANTOÑA

Excelentes han sido los resultados obtenidos por los alumnos de este notable y bien acreditado centro de enseñanza y orgullosos pueden mostrarse los ilustrados y celosos cateáticos del mismo, puesto que a su saber y entusiasmo débese en grandísima parte el triunfo conseguido en los exámenes que, los alumnos del Colegio de San Juan Bautista, han sufrido durante el pasado curso académico.

Unos y otros, cateáticos y escolares, han visto premiados sus deseos con el lisonjero éxito alcanzado, y plácemes merecen todos por ello, y sinceramente se los enviamos desde estas columnas.

Como prueba irrecusable de lo que dejamos dicho, baste decir que, los alumnos de dicho Colegio, han obtenido siete primeros premios y nueve menciones honoríficas durante los últimos exámenes.

Don Antonino J. Llaño y Villar.—Primer año de latín, segundo premio; Geografía, primer premio; Religión, primer premio.

Don José Latorre Orvera.—Primer año de latín, segundo premio; Geografía, segundo premio.

Don Ramón Santamarina.—Primer año de Francés, primer premio; Geometría, segundo premio; Retórica, segundo premio.

Don Ramón Meana Arias.—Agricultura, segundo premio; Historia natural, segundo premio. Este alumno obtuvo la nota de sobresaliente en el primer ejercicio del grado de bachiller.

Don Valerio Hernández.—Física y Química, primer premio; Psicología, Lógica y Ética, primer premio; Agricultura, primer premio; Historia natural, segundo premio.

Este alumno ha obtenido la nota de sobresaliente en los dos ejercicios del grado de bachiller.

Don Ricardo Solana.—Psicología, Lógica y Ética, primer premio; Agricultura, segundo premio.

De este Colegio han salido en el curso actual diez bachilleres, algunos con notas tan brillantes como las indicadas anteriormente.

Repetimos nuestra cordial enhorabuena al profesorado y alumnos del colegio de San Juan Bautista de Santoña, cuyo centro de enseñanza honra sobremanera a la Montaña.

Apreciaciones de un periódico yankee

Entre los periódicos norteamericanos, dados al jingoísmo en su mayor parte y calumniadores de España, hay varios, entre ellos, el *Evening Post*, que demuestran sensatez en sus juicios y seriedad en la exposición de ellos.

Dice el aludido periódico en un artículo que ha publicado recientemente:

«Pero sea de eso lo que quiera, lo que a los americanos importa es la conducta imbecil y la actitud grotesca de la prensa y del Congreso de nuestro país durante la guerra.

Porque existiendo, cuando menos, dos métodos para tratar de la cuestión cubana, hemos seguido el peor; como que hemos perdido el reconocimiento de la beligerancia cuando no había beligerantes, y el de la independencia cuando el Gobierno de quien se trataba no existía visible en parte alguna.

Después se nos ocurrió lo del socorro de cincuenta mil dólares para auxiliar a los supuestos desvalidos súbditos de la Unión. Se hizo mucho ruido con esto en el Congreso, y se votó. ¿Y qué fué todo ello? Una burla sangrienta hecha al Presidente y al Congreso mismo.

Nos fundamos para decir esto en que el mismo general Lee telegrafió a su Gobierno diciendo que, para la buena obra de socorrer a los americanos desamparados que había en Cuba, tenía de sobra con diez mil dólares, y en que desde entonces no ha vuelto a decirse nada sobre el particular.

Y si no digamos: ¿dónde están los barcos que iban a fletarse para llevar los socorros? ¿Dónde los socorros? Y, sobre todo, si bastaban y aun sobaban 10.000 dólares, ¿a qué tanto ruido para que se votasen 50.000?

La verdad es que todo lo que se ha dicho de los americanos desvalidos tiene cuanto es necesario tener para que se juzga un solemnísimo embuste de nuestros corresponsales, que, después de haber trabajado sin éxito por la beligerancia y de haberse constituido en denunciadores de un sinnúmero de atrocidades, emprendieron la campaña de los socorros, logrando al cabo salirse con la suya.

De nosotros podemos decir que nos consta que el corresponsal de un periódico americano en la Habana recibió de su director hace algún tiempo una orden telegráfica, concebida en los términos siguientes: «Trabaje usted sobre la miseria de los americanos en Cuba.» Desde entonces los corresponsales no trataron en sus cartas y telegramas de otra cosa que de la miseria que vivían los americanos en el interior de la isla, donde, dicho sea de paso, no penetró ninguno.

Si esto es cierto, el pueblo de los Estados Unidos ha sido víctima de una serie de engaños a cual más vergonzosos; y, creyendo en esos embustes de los corresponsales, nos hemos puesto en evidencia, y hemos dado dinero para socorrer miserias que sólo existían en la mente de sus inventores.

Por lo demás, es lástima que el Gobierno americano no tenga noticias verdaderas de la situación de Cuba. Pero ¿qué ha de suceder si los cónsules y los comisionados especiales no saben una palabra de castellano, sino conocen las le-

yes de España, sino salen nunca de las ciudades, si están siempre rodeados de la gentry que se pone al habla con ellos?

¿Qué ha de suceder, si vamos de un cónsul incompetente a un reporter embustero para formar juicio de los actos de un Gobierno?»

CASINO DEL SARDINERO

Ya han empezado a repartirse las circulares que la empresa del Casino del Sardinero ha impreso anunciando la temporada de conciertos que ha de comenzar el domingo próximo, y en ella habrá podido verse confirmado todo cuanto nosotros dijimos acerca del Casino en nuestro número de anteayer.

A propósito de esto, nos ruega la empresa que hagamos una advertencia al público, y lo hacemos con verdadero gusto, pues salvamos con ello inevitables é involuntarias omisiones. Es el caso que el señor Espinosa, representante de la empresa, no posee una lista completa de las señas de todos los abonados de la temporada anterior, así como tampoco las de otras personas que el pasado año no figuraron en la suscripción, por razones de luto ó por no residir en Santander, y como es muy posible que haya familias que no reciban la circular, se hace público que esto es irremediable por parte de la empresa, y que las personas que deseen suscribirse, pueden acudir a la tienda de don José García, óptico, San Francisco, 15, donde se les facilitarán las circulares si lo desean, y los *carneys* de abono.

Decíamos el día pasado que se contratarían probablemente algunas eminencias artísticas para conciertos extraordinarios, y hoy podemos asegurar que está cerrado el compromiso con la empresa con el notabilísimo cantante señor Baldelli, eminente caricato del Teatro Real, célebre artista, a quien tanto se admiró y se aplaudió en el Casino del Sardinero, durante la temporada pasada.

También se nos dice que acaso sea posible oigamos esta verano, en el salón del Casino, a *Garulli*, tenor del teatro Real, y a la eminente diva Josefina Hugnet, tan ventajosamente conocida en Santander por la brillante campaña artística que hizo hace pocos años en este teatro.

El primer concierto de la temporada, el que inaugurará los del presente año, tendrá lugar el domingo próximo, día 4 del corriente mes, y en él se ha de ejecutar un variadísimo programa, completamente nuevo, y en el cual han de incluir sus excepcionales facultades el distinguido artista señor Hierro y sus compañeros de sexteto.

Oportunamente publicaremos el programa del primer concierto, que promete estar muy animado, pues apenas iniciada la suscripción, se ha hecho ya una numerosa lista de abonados.

DEL CONCEJO

Ayer terminó la última sesión celebrada, sus gestiones administrativas el excelentísimo Ayuntamiento actual, que tantos aplausos ha conquistado por ella durante el bienio que acaba de finar; y hoy, a las once de la mañana, habrá otra sesión en el Concejo para constituirse el Municipio que ha de funcionar durante los dos años económicos de 1897 a 98 y de 98 a 99.

En esta sesión cesarán en sus cargos los concejales salientes, tomando posesión los electos.

El señor González Trevilla, que como saben nuestros lectores ha sido nombrado Alcalde de real orden, continuará ocupando el sillón presidencial, y se procederá a la elección de los cargos municipales, es decir de los tenientes de alcalde y procuradores síndicos, que representarán a la Corporación municipal en los juicios ó litigios que tenga que defender sosteniendo los derechos é intereses del Ayuntamiento, que le están encomendados, y que deben censurar y revisar las cuentas y presupuestos locales.

Terminadas que sean estas elecciones, y una vez que se haya dado ya posesión de sus respectivos cargos a los elegidos, se procederá a acordar y señalar los días y horas en que se han de celebrar las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, con lo cual se dará por concluida la sesión inaugural.

Esto es, pues, lo que ha de hacerse en esta primera sesión, que ha de celebrarse hoy para dar posesión a los nuevos municipios, pero como nada se ha dicho acerca de la forma en que ha de quedar constituido el Ayuntamiento, diremos que, según nuestras noticias, la forma está ya convenida en las reuniones celebradas en la Alcaldía por las representaciones de todos los partidos ó agrupaciones políticas que existen en la corporación.

El lunes próximo pasado acudieron al Ayuntamiento, llamados por el besalamano del señor Alcalde, veinticinco concejales, y escusaron su asistencia los señores Presmanes, Santiuste, Elizalde y Boó.

El señor Trevilla habló a los concurrentes exponiéndoles los motivos que habían sido para él causas, razones y motivos de la aceptación del nombramiento de Alcalde, hecho por el Gobierno, para lo cual, dijo, había oído las opiniones de los señores Castelar y Sagasta, y declaró que «milítar» en las filas de la izquierda del partido liberal dinástico.

Al siguiente día, tornaron a reunirse las representaciones de los grupos políticos del Ayuntamiento en el despacho del señor Alcalde, abstracción hecha de los tres concejales independientes que hay, y se acordó en la reunión adjudicar las tenencias por designación, en los señores siguientes:

Primera tenencia, don Ricardo Horga; segunda, don Ernesto Ruiz Huidobro; tercera, don Heracleo Soto Llatá; cuarta, don Pedro San Martín; quinta, don Rafael Botín y Porrúa; sexta, don Eduardo González; séptima, don José Cabrero Morejón, y octava, don Juan Manuel Casanueva.

De donde resulta, que según la filiación política de cada uno de estos señores concejales, han correspondido: las tenencias primera y octava a los conservadores amigos del señor Viesca; la segunda y la sexta a los republicanos federales; la tercera y la séptima a los fusionistas de la derecha; el cuarta a los fusionistas de la izquierda, y la quinta a los conservadores partidarios del señor Alvear.

El concejal silvestra señor Ruano propuso por escrito, en la reunión privada, que no pudiera ser elegido presidente de la comisión de Hacienda, ningún concejal que tenga directa-

mente negocios en el excelentísimo Ayuntamiento; que no se designara para la presidencia de la comisión de Obras, a ninguno que fuera arquitecto ó maestro de obras; que no figurase como presidente de la comisión de Consumos, ningún concejal que se hallase establecido en la población como industrial, con tienda abierta; y, por último, que no desempeñara la octava tenencia ningún industrial establecido en los cuatro pueblos.

Esta proposición fué aceptada por mayoría, y en esta forma quedará constituido el nuevo Ayuntamiento en la sesión de hoy.

EL IMPUESTO DE INGRESOS

El nunca bien ponderado hacendista señor Navarro Revarter, en su empeño de demostrar a los españoles que sobra mucho dinero en nuestra nación, y que el único problema que debe preocuparnos es la colocación de los millones de pesetas que resultan de *superávit* en el presupuesto recientemente confeccionado, no perdona medios, aun cuando sean los más absurdos, para reforzar los ingresos, ó fingir que los refuerza, y ha armado tal lío con el novísimo impuesto de viajeros, que difícilmente ha de poder encontrar solución.

El tal impuesto, aplicado a los tranvías y *vi-perets*, resulta tan molesto como imposible de cobrar, y amenaza traer grandes trastornos.

La cobranza del impuesto de 15 por 100 en los billetes de los viajeros resulta completamente imposible y completamente ridícula, cuando se trata de fracciones de 5 y 10 céntimos, que es el importe de la mayor parte de los trayectos.

Como quiera que no hay moneda inferior a la de un céntimo, que es el 20 por 100 de cinco, no hay posibilidad de pagar el 15, ni tampoco la hay de pagar céntimo y medio, que es el 15 por 100 de 10.

Ante las dificultades de cobrar el impuesto, las empresas de tranvías de toda España están dispuestas a apurar en contra de la arbitraria disposición todos los recursos legales.

EL NUEVO RECTOR DE VILLACARRIEDO

Hace dos días tomó posesión del cargo de Rector del antiguo y acreditado Colegio de San Antonio de Padua, que la escuela Pia tiene en el lugar de Villacarriedo, el reverendo Padre Pedro Díaz Gallo de Santa Teresa.

Nació el reverendo Padre Pedro en el pueblo Virtus (provincia de Burgos), el día 4 de diciembre de 1856, ingresando en la Escuela Pia a la temprana edad de 14 años, donde cursó con notable aprovechamiento, además de sus estudios, las facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras de las que, después de brillantes ejercicios, se licenció.

Una vez terminada su carrera, pasó a la edad de veinte años al Colegio de Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda, ocupando el puesto de director del Seminario, en cuyo sitio granjeóse grandes simpatías por su trato ameno y afable carácter, pasando de este Colegio al de Villacarriedo en septiembre de 1896, con el cargo de Rector *in capite*.

En virtud de Santa Obediencia y por Patente dada en 25 de junio de 1897, fué nombrado Rector en propiedad para el trienio de 1897 a 1900, cargo del que tomó posesión el día 28 de junio de 1897.

Joven, de vastísima instrucción, y de conocimientos poco comunes, es el nuevo Rector, quien en el poco tiempo que lleva al frente del establecimiento, ha sabido captarse las simpatías y el cariño de los alumnos a quienes hemos oído hacer grandes elogios, y el corazón de sus subordinados que le consideran no como su superior sino como cariñosísimo compañero, dispuesto siempre a levantarles las cargas pesadas en la enseñanza, como lo ha hecho ya en el curso que acaba de terminar.

El Colegio de Villacarriedo está de enhorabuena y no dudamos que la brillante historia que en materia de enseñanza tiene adquirida en los 151 años que lleva de existencia, dado el personal de que está dotado, continuará aumentando el número de alumnos y este centro docente orgullo hoy de la Montaña, por los preclaros discípulos que en él han estudiado, como los Velarde, Ibáñez de Corvera, Pedro de Ceballos, Gutiérrez de la Concha, Gómez de Barreda, Cardenal Lastra Caesta, González Linares y otros,—será algún día legítima gloria de la madre patria, por los heroicos hechos y altas virtudes que en el corazón de sus alumnos supieron imprimir hasta llevarlos a dar la vida por su honor y por su religión.

El mismo día profesó de votos solemnes el Hermano Operario Jacinto Moreno, a quien deseamos muchas felicidades en el voto que le liga a Dios y le hace abandonar las miserias de este mundo.

NOTICIAS

Se ruega a los señores suscriptores de fuera de la capital que tengan en descubierto la suscripción, vean la manera de hacerla efectiva, evitando con esto tenerles que girar cargando los gastos que necesariamente han de originarse.

En los exámenes verificados en el Conservatorio ha obtenido la brillante nota de sobresaliente en el cuarto año de piano la señorita Teresa Gómez de la Puente, hija del conocido industrial don Ramón Gómez, a quien felicitamos por haber obtenido en este año como en los anteriores tan brillantes notas, así como también a su distinguida profesora doña Josefa Ortiz, por tan avantajada discípula.

Solemne triduo

En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se celebrará en el pueblo de la Cabada, los días 2, 3 y 4 de julio actual un solemne triduo. Por la mañana, durante los tres días, a las ocho, habrá misa rezada ante la milagrosa imagen de la Madre del Perpetuo Socorro, y concluida que sea la misa, se practicarán los ejercicios propios de esta devoción.

El último día, domingo, se dará comunión general a las siete, y a las diez y media será la fiesta principal con misa solemne y sermón que

predicará el elocente orador doctor don José Torre, catedrático del Seminario de Corbán.

Nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos piadosos cultos.

En el pueblo de Udalla suyo lugar yera la ceremonia de la toma de posesión del nuevo párroco don Antonio Arenal Molino, recientemente nombrado en las últimas oposiciones.

Terminada la ceremonia, el nuevo párroco y muchos invitados al acto de la toma de posesión fueron espléndidamente obsequiados en casa de don Gabriel Torre, con una gran comida en la que se brindó por la prosperidad del Pastor de almas que acaba de tomar a su cargo la parroquia de Udalla.

El señor Ordóñez, en representación de don Ricardo Sainz, entregó ayer 30 pesetas a Pedro González Sánchez y 10 a José García Gaspar, ambos soldados procedentes del ejército de Cuba.

Después de brillantes ejercicios, han obtenido el título de bachiller en Artes, en el Instituto de segunda enseñanza de Bilbao, después de seguir sus estudios en el Colegio de PP. Jesuitas de Orduña, los jóvenes don Martín Sáinz Trápaga Escandón y don Juan José Zorrilla de los Hoyos, a quienes, como a nuestro particular amigo el diputado provincial señor Sáinz Trápaga, enviamos nuestra entusiasta enhorabuena.

Ha sido destinado al regimiento de Andalucía, número 35, el cabo Gregorio Sáinz Pando, natural de Pedroso, Santander, que regresó de Cuba por enfermo, y desembarcó en este puerto el 27 de mayo último.

Se ha concedido a don Manuel García y García y a su esposa doña Amalia María López, padres del médico primero de sanidad militar don Arsenio García Mallavia, la pensión anual de 1.277'50 pesetas; la cual pensión se abonará por la delegación de Hacienda de esta provincia.

Lampistería de Maximino Catalán Véase el anuncio inserto en cuarta plana.

Ayer tarde se prendió fuego la chimenea de la casa número 27 de la Cuesta de la Atalaya, por el cuarto piso.

Bomberos municipales del parque de Rualsal, que acudieron inmediatamente, consiguieron sofocar el fuego.

La Comisión provincial, en sesión de ayer, acordó aprobar la distribución de fondos para el mes de julio, correspondiente al ejercicio de 1897-98, en la siguiente forma: Administración provincial, 6778'08 pesetas. Servicios generales, 2.528'02. Obras obligatorias, 5.698'80. Cargas, 10.503'62. Instrucción pública, 6.941. Beneficencia, 12.505'97. Corrección pública, 2.087. Imprevistos, 416'15. Otros gastos, 2.407'27.

Acordó también conceder a los individuos Cirilo Pío Noriega Palaços, vecino de esta ciudad, y a Enrique Lavín Castanedo, vecino de Villascusa, el socorro de 750 pesetas mensuales para atender en parte a la lactancia de hijos gemelos.

Se aprobaron las cuentas de gastos de material, ocurrido en el correccional de Torrelavega, durante el mes de mayo último, importante 96'60.

Ha solicitado don Severino Bolado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Esperanza», en término de Guriezo. Don Donato Pérez ha solicitado el de 16 pertenencias de mineral de carbón, con el nombre de «La Venganza», en sitio de Yebas, término de Cabezón de la Sal.

Don Toribio Noriega, ha solicitado el de 12 de mineral de calamina, con el nombre de «León XIII», sito en Pendes, Ayuntamiento de Castro ó Chilliro.

Mercancías llegadas ayer en el ferrocarril del Norte por pequeña velocidad:

2 bultos de vino al señor Lopez; 70 de idem al señor Gueguzpe; 70 de idem al señor Rosales; 68 de idem al señor Fernandez; 6 idem al portador; 2 de idem al Jefe de Estación; 2 idem al señor Hoppes; 1 de idem al señor González; 150 de conservas al señor Ojeda; 300 idem al señor Salazar; 6 de garbanzos al señor Rios; 82 de papa al señor Rio; 80 de idem al señor Diaz; 4 de huevos al señor Prado; 1 de cera al señor Molino; 1 de carne salada al señor Bajo; 210 de harina al señor Vega; 218 de idem al señor G. Herrera; 378 de idem a la señora vidua de T. Herrera; 218 de id. al señor Hermosilla; 109 de idem al señor Diaz; 226 de idem al señor Gómez; 378 de idem y 200 de salvado al señor Herrera; 145 de salvado al señor Gama; 24 de idem al señor Cuevas; 5 de vino; 102 de aceite; 1 de salchichón, y 2 de jamones a la orden.

Aduana

Recaudación del día 27 de junio

Table with 2 columns: Item and Ptas. Cts.
Por Aduanas..... 25.577'14
Por colonias..... 17.539'61
Por alcoholes..... 218
Total..... 43.168'93

Desde hoy los telegramas que se expidan en España para el extranjero deberán ser abonados en francos, en vez de pesetas como se venía efectuando hasta ahora, habiéndose señalado el cambio de 29 por 100 para el primer trimestre del nuevo año económico.

Añoche a las nueve se promovió un tremendo escándalo en el establecimiento «El Gurugu» en Rumeiro, entre un individuo y una mujer, teniendo los dos que ser conducidos a la prevención.

Teniendo noticia el señor Gobernador civil, de que en los trenes correos de Madrid habían llegado algunos individuos de los que se dedicaban, todos los veranos a ejercer su industria de timadores, dió las oportunas órdenes al primer inspector de vigilancia señor Tomás, para que se procediese a la detención de los citados sujetos.

El señor Tomás, que también desde hace algunos días venía ejerciendo la mayor vigilancia sobre algunos individuos de quienes se sospechaba, detuvo ayer tarde a dos bastante bien vestidos y que habían llegado en el correo de Madrid.

Conducidos a la inspección de vigilancia resultaron ser Luis Fernandez Expósito, natural de Madrid, de 41 años, que dijo era anticuario y Antonio Guiros Cosel, de 49 años, natural de León, vendedor ambulante.

Registrados, se les encontró algunos billetes anunciadores de la casa de los sucesores de Nicetas Cuevas, de a 1.000 pesetas, imitación de los del Banco. También se les encontró varios cartuchos, ya preparados, para que con los billetes, dar a algún incauto el timo conocido por «el del portugués».

Los detenidos fueron más tarde conducidos a la cárcel.

Se ha publicado en la Gaceta el decreto fijando las condiciones en que ha de realizarse el impuesto filipino.

El día 15 del mes de julio próximo se verificará la entrega por el público del diez por ciento de la cantidad por que se suscriba.

Una vez adjudicadas definitivamente las obligaciones que a cada suscripción correspondían, se entregará el 20 por 100.

Después, en los dos meses sucesivos, el 20 por 100 en cada uno de ellos. Y el mes siguiente, el último plazo de 22 por 100, completamente así el tipo de la emisión.

Después de publicarse el decreto en la Gaceta se formalizará el contrato con el representante del Banco Hispano-Colonial.

El señor Gobernador civil ha multado con 200 pesetas a cada uno, a Primo López y Soledad Bilbao, dueños de casas de huéspedes, por no dar parte a la inspección de vigilancia de los huéspedes que admiten.

Ha sido declarado cesante del cargo de marino celador interino del puerto de Castro Urdiales, Rafael Azaorla Cozorcoza y nombrado para el mismo, don Serafin Ferrerías y Fernández, con el haber anual de 750 pesetas.

El infeliz obrero Marcelino San Juan, que se hallaba en la rampa del Oeste del muelle de Calderón, tuvo ayer la desgracia de que le diera un accidente, sufriendo una tremenda caída. Conducido a la Casa de socorro fué curado de algunas erosiones que se produjo en la cara.

El acaudalado aviador de Liverpool Mr. Thomas Jackson, dueño de los magníficos vapores de «La Flecha», ha sufrido la terrible pérdida de la antigua y virtuosa compañera de su vida.

La finada era madre de nuestros distinguidos amigos don Rodolfo y Geofreid Jackson que cuentan en esta ciudad con numerosas amistades y simpatías.

Nos asociamos de todas veras al inmenso dolor que en estos luctuosos momentos aqueja a la distinguida familia de Mr. Thomas Jackson.

En el pueblo de Castillo, Santaña, detuvo la guardia civil el día 27 al vecino del mismo Melitón Agustín Pérez, que en la noche anterior trató, según parece, de matar a su mujer Magdalena Castañeda, disparándole un tiro con una escopeta, al pasar ella por el sitio de Terreros, que afortunadamente no la hirió.

Ayer fué curado en la Casa de socorro un individuo llamado Julio Salas, de una herida en el pabellón de la oreja derecha, con rotura de la temporal, que se produjo al caerse entre unas barriacas, en los almacenes de Cortines.

Los patronos de 34 lanchas que se dedican a la pesca de la sardina, han acordado, en vista del corto precio a que pagan las fábricas de conservas este artículo, no salir a ejercer sus faenas más que una sola vez por la mañana y a no traer más que doce millares cada una que venderán al público al precio de cuatro pesetas millar.

Es tal la abundancia de sardina que hay este año, que ayer arrojaron al mar los pescadores 200 millares.

Ha tomado posesión de la parroquia del pueblo de Latax el joven e ilustrado sacerdote don Crisanto Gutiérrez.

A las diez y media se celebró una misa solemne, pronunciando un sermón el virtuoso sacerdote don Joaquín Cagigal, quien en un elocuente discurso, para el que le sirvieron de tema las palabras de Jesucristo a los apóstoles casi como mi Padre me envió a mí, así os envío yo a vosotros, hizo notar a la numerosa concurrencia los diversos importantes cargos que el párroco está llamado a desempeñar, y la obligación de los feligreses de respetarle y obedecerle siguiendo sus consejos.

Hoy deberá tomar posesión de la parroquia de Toñanes el virtuoso sacerdote don Hilario Díaz Ruiloba.

El señor Díaz Ruiloba ha desempeñado hasta hace poco la parroquia de Preyedo, (San Vicente de la Barquera), donde era amadísimo de tama las palabras de Jesucristo a los apóstoles casi como mi Padre me envió a mí, así os envío yo a vosotros, hizo notar a la numerosa concurrencia los diversos importantes cargos que el párroco está llamado a desempeñar, y la obligación de los feligreses de respetarle y obedecerle siguiendo sus consejos.

Creemos que tan virtuoso sacerdote ha de conseguir en Toñanes los mismos óptimos frutos que en la parroquia que antes desempeñó.

El sábado anterior inauguró sus sesiones el Congreso periodístico reunido en Stockolmo y presidido por Mr. Woxdenkiel, con asistencia del rey, el príncipe heredero y el ministro de Negocios extranjeros, en nombre del Gobierno, dió la bienvenida a los delegados.

El primer presidente, Singer, representante de Austria, saludó al rey, quien contestó en breves palabras. Se eligió el comité directivo del Congreso, en el que tienen representación Italia, Francia, Suecia y Alemania.

La asociación de periodistas ingleses excusó su asistencia por el jubileo de la reina Victoria, y las sociedades española y holandesa expresaron telegraficamente su pesar por no haberse podido hacer representar por suficiente número de delegados.

En la noche del sábado la ciudad de Stockolmo celebró una fiesta en honor de los congresistas, y el Gobernador, barón de Tann, les obsequió con un espléndido lunch.

Aviso al público

Hoy comenzarán a expendirse en «Las Brisas del Sardinero» los acreditados e incompatibles helados, confeccionados a lo Pitíminí Golpeados.

Un periódico americano da noticia de la existencia de un barco que tiene ciento treinta y tres años. Se llama «Trac-Lover», y fué construido en Filadelfia en 1764; su primer viaje a Europa data de 1765, regresando al puerto de salida en 1773. En un viaje a Inglaterra, en octubre de éste mismo año, fué adquirido por un armador inglés que lo ha convertido en depósito flotante de carbón.

Las dimensiones del barco, amarrado hoy en una ribera del Tamesis, son 29 metros de largo y 8 de ancho, con un desplazamiento de 296 toneladas.

El ingeniero Mr. Ségnay ha inventado un ingenioso aparato para la aplicación de los rayos Roentgen.

Dicho instrumento, denominado «Anteojito humano», constituye un cofrecillo que pesa 25 kilogramos próximamente, el cual contiene el transformador y los acumuladores, con cuya cooperación, y en virtud de la intensidad de los radios X, puede verse a través del cuerpo humano en pleno día, sin que la radiografía, que tan sólo se utiliza ya en laboratorios especiales provistos de cámaras oscuras, requiera tales requisitos.

Con el nuevo aparato pueden observarse en pleno día, según hemos escrito, el corazón, sus latidos, el hígado, el bazo, las fracturas de menor importancia, reconociéndose, por ejemplo,

la presencia de fragmentos de vidrio de un milímetro de espesor.

Las experiencias efectuadas en el ministerio de la Guerra y ante la Academia de Medicina de París, han sido por demás decisivas, habiendo tributado al inventor del «Anteojito humano», los médicos más renombrados, calurosos y múltiples felicitaciones.

Hoy comenzará a seguir el nuevo servicio de trenes del Norte según el cual el tren correo llegará a esta capital a las 11 de la mañana y saldrá a las 2'55 de la tarde.

Ponemos en conocimiento del público, que por no haberse terminado por completo las obras del nuevo local de las oficinas de Redacción y Administración de este periódico, aún permanecerán en el que hoy ocupan, durante breves días.

Añoche se hizo otra prueba del Alumbrado eléctrico en el Boulevard.

La banda municipal amenizará esta tarde de seis a ocho con un escogido programa, el paseo del Boulevard.

Al estudiar el desenvolvimiento de la industria y del comercio en el Japón, se destacan hechos y propósitos que patentizan la iniciativa de los estadistas que dirigen el imperio.

Así, por ejemplo, entrañan cuestión vital para el mismo las exportaciones del té y de la seda, productos nacionales de gran importancia seriamente amenazados.

Grand difavos cabe al primero de dichos artículos, antes tan apreciados en todos los mercados, siendo las causas de este hecho el que los productos de China y Ceilan desplazan hace algunos años gran energía, adoptando nuevos procedimientos, que han mejorado la calidad de sus mercancías, mientras que los japoneses, confiados en su antiguo renombre, no solamente siguen la práctica de los métodos defectuosos del pasado, mostrando gran impaciencia por las venas.

Audiencia

Relación de los juicios señalados durante el mes de julio y designación de los defensores de los acusados:

SECCION PRIMERA

Día 1.º.—Causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, seguida contra Francisca Conde, Filomena Pérez, Matilde Fernández y Enriqueta Pérez, sobre injurias graves; acusador privado señor Parets (don M.) y defensor señor Morante.

Día 3.º.—Idem del de Torrelavega, contra Mariano Cristóbal Fernández, por injurias é insultos a los agentes de la autoridad; defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

Día 5.º.—Idem idem, contra Manuel Fernandez Quintana y Fermín Cuelli Campuzano, por hurto de maderas; defensor señor Botín.

Día 7.º.—Idem idem, contra Manuel y Emeterio Fernández Mazón, por lesiones a Manuel Fernández; defensor Wúnchs.

Día 9.º.—Idem de Villacarriedo, contra Eziquiel Gómez Arroyo y Joaquín Arroyo Revuelta, hurto de un pellejo de vino y una bota; defensores señores Elvira y Fernández Peña.

Día 13.º.—Idem idem, contra Pelayo Manuel López Oria, por lesiones a Joaquín Rueda; defensor señor Solana.

Día 15.º.—Idem del de San Vicente contra Manuel Arambarri Sánchez, por hurto de una silla de montar; defensor señor Leguina.

Día 17.º.—Idem del de Villacarriedo contra Serapio Saiz, Jacinto Pérez y Manuel Gutiérrez, por lesiones mutuas, defensores señores Lavín, Leguina y Díaz Martínez.

Día 19.º.—Idem del de San Vicente contra Marcelino Abascal López, por lesiones a Tomás Gutiérrez; defensor señor Mediavilla.

Día 23.º.—Idem del de Villacarriedo contra Narciso Sañudo, José y Víctor Fernández y Domingo Roldan, por estafa; defensor señor Agüero.

Día 31.º.—Idem del de Torrelavega contra Pedro Galguera Díaz, por hurto de un nogal; defensor señor Leita.

SECCION SEGUNDA

Día 2.º.—Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital contra Francisco San Miguel, por lesiones a Francisco Concejo; defensor señor Díez.

Día 6.º.—Idem idem contra Pedro Herrera Concha, por hurto de maderas; defensor señor Cueto.

Día 8.º.—Idem idem contra José María Pando Celedonio, por hurto de maderas; defensor señor Pombo.

Día 10.º.—Idem idem contra Juan Francisco González Río y Ricardo Gonza Rey, por hurto de metales; defensor señor Lavín.

Día 12.º.—Idem del de Laredo contra Bernardo Cruz Balmonte y Herrero, por hurto de un árbol; defensor señor Sanjurjo.

Día 14.º.—Idem del de Reinosa contra Sabino Martínez González, por lesiones a Pascual Ruiz; defensor señor Quirós.

Día 16.º.—Idem idem contra Eustaquio Gutiérrez y Martina Ruiz, por lesiones a Clemencia Pérez; defensor señor Collantes.

Día 20.º.—Idem del de Santander contra Juan Carrera, Dámaso Carrera y Antonio Calleja, por lesiones a Francisco Carrera; defensor señor Mediavilla.

Día 22.º.—Idem idem contra Julián Rivero Vejar, por hurto de ropas; defensor señor Díaz Martínez.

Día 26.º.—Idem del de Reinosa contra Francisco González Rodríguez, por hurto de maderas; defensor señor Leita.

Día 30.º.—Idem del de Santander contra Juan Pereda Salas, por hurto de dinero; defensor señor Quirós.

Mañana, 2, primer viernes de mes, después de terminada la misa de diez y media, se pondrá de manifiesto a S. D. M. en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, quedando expuesto hasta la función de la tarde, velándole durante este tiempo los socios y socias del Apostolado.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, concede cuarenta días de indulgencia a todos los fieles que devotamente visiten a Jesús Sacramentado.

Desde hoy, 1.º de julio, el nuevo «Trauvia á vapor Sardinero» hará el siguiente servicio:

Por la mañana, saldrá de Santander desde las 8 a las 12 cada media hora y de 12 a 12'40 cada veinte minutos. Del Sardinero de 8 a 12 cada media hora y de 12 a 1 cada 20 minutos.

Por la tarde, de Santander de 3 a 5 cada media hora y de 5 a 8 cada 20 minutos. Del Sardinero de 3,30 a 5 cada media hora y de 5 a 8,20 cada 20 minutos.

Nota.—Se irá aumentando el número de trenes a medida que el público lo exija, y los días de concierto habrá trenes hasta que éstos se termine.

Sección marítima

Situación de los buques en bahía

Boya de los correos: vapor español Isla de Panay.

San Martín, vapor español Langreo. Calderón, vapores México, San Miguel y María Gartrudis.

Tercero idem, vapor inglés Camden. Quinto idem, vapor Somorrostro. Astillero, vapores inglés Heathmore. San Salvador, vapor inglés Sehanon. Bahía, vapores ingleses Galart y el alemán Orconera.

Se esperan los vapores españoles Bazán, Bayonés, María del Carmen, Josepha Antoni Meliton González y los ingleses Emma, Hamif y Ipsden.

El doctor Audet en Santander

Realizará este año, como los anteriores, LAS GRANDES CURACIONES Del 3 al 12 de junio. Hotel de Europa, de 8 mañana a 5 tarde. Honorarios: una visita, 10 pesetas.

LA OVETENSE

Casa de viajeros. Cuesta de Gibaja, número 4, principal, habitaciones cómodas, servicio esmerado, precios económicos. 5—5

UNA INSTITUTRIZ

Inglesa, Católica Romana, desea colocarse donde haya dos ó tres señoritas. Posee el inglés, francés, español y música. Informes inmejorables. Informarán en esta Administración. 8—5

FALLECIDOS EN CUBA

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjanse para asuntos importantes a

EMILIO DOCAL Fablecido de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER x

Sellos para colecciones.—En esta imprenta informarán Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

APARATOS, INODOROS

y tuberías de hierro para bajadas de fachadas y retroles baratísimos, de los más perfeccionados modelos. COCINAS ECONÓMICAS, reducción notable de precios desde 1.º del año de 1897.

Resultados de funcionamiento y duración garantizados. 5

CORCHO HIJOS

TELEGRAMAS DE FILIPINAS

Buenas noticias

Madrid 30—9'15 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila en el cual el general Primo de Rivera se expresó en términos muy optimistas respecto a la pronta terminación de la campaña y la total pacificación de la isla de Luzón.

También da cuenta de algunas cuestiones económicas relacionadas con el Archipiélago.

Lo que dice «La Epoca»

Madrid 30—10'40 n.

«La Epoca» dice que el Gobierno no tiene ningún conocimiento de las gestiones realizadas por el Padre jesuita Pi cerca de los insurrectos tagalos durante el mando del general Polavieja, como afirmaba anoche «El Correo» en un artículo.

EL CORRESPONSAL

DE CUBA

Oficial NUEVA

Madrid 30—12'30 t.

El parte oficial de la Habana comunica que en pequeños reconocimientos efectuados en la provincia de Pinar del Río, mataron las tropas ocho rebeldes.

De lo de Máximo

Madrid 30—2'15 t.

En ninguno de los diferentes despachos oficiales que el Gobierno ha recibido del general Weyler, se habla cosa alguna que se refiera a la herida que se dice recibió el titulado generalísimo Máximo Gómez en un combate sostenido con nuestras tropas.

Por esta razón se supone, ó que la noticia no es exacta, ó que todavía no se ha comprobado de una manera cierta.

Por eso las autoridades están esperando a saber oficialmente si es verdad ó no la noticia, y se niegan a hablar del asunto.

Nueva añagaza

Madrid 30—4'15 t.

Comunican de Nueva York que en aquella capital se ha formado una nueva junta de laborantes, que, según dicen sus individuos, tiene por objeto el recaudar fondos para comprar medicinas, para los rebeldes enfermos y heridos en la campaña de Cuba.

El verdadero destino que se propone dar dicha junta al dinero que se recaude, es comprar con él armas y pertrechos de guerra para los insurrectos.

Lo que dice Woodford

Madrid 30—6'20 t.

Dicen de Nueva York que el nuevo emba-jador yankee en Madrid ha declarado que no es cierto que él haya dado autorización a nadie para que su nombre figurara en las actuales listas de laborantes.

Añade dicho señor que el único acto que ha llevado a cabo en favor de los filibusteros cubanos, fueron unos discursos electorales que pronunció hace más de 25 años, y que bien puede en el transcurso de todo este largo tiempo haber podido cambiar de opinión.

Protesta de Woodford

Confirmando lo anterior se ha recibido un telegrama de Washington, en el que dicen que Woodford ha protestado energicamente contra la afirmación de que su nombre figura en la junta revolucionaria cubana.

Lo que dice Labra

Madrid 30—10'40 n.

El señor Labra, que ha sido consultado acerca del problema cubano, ha manifestado que urge conceder reformas a la isla de Cuba, y que deben aplicarse con gran sinceridad.

Dice que a él le parece muy probable que surja un conflicto internacional, porque los Estados Unidos sólo persiguen ese objetivo con su petición de indemnizaciones que llegarán a ser muchas, sino se cambia el modo de hacer la guerra en Cuba.

Dice también que le ha producido un gran desencanto el manifiesto de los liberales, en cuyas manos, está la solución del problema cubano.

El señor Labra aboga por la concesión en Cuba de una amplia autonomía.

EL CORRESPONSAL

INTERIOR

Censuras a Cánovas

Madrid 30—10'30 m.

Un periódico de la mañana publica un artículo en el que dirige agrias censuras al señor Cánovas por su propósito de enviar a la isla de Cuba un refuerzo de 20.000 hombres en el próximo otoño.

Dice el periódico que el señor Cánovas se ha debido convencer por las manifestaciones de la opinión en contra de dicho refuerzo de que a juicio de la nación no hace falta el envío a Cuba de 20.000 hombres; pues la gente dice y dice bien, que si es cierta la pacificación de Occidente y está próxima la de Oriente, según aseguran los partes oficiales, no hace falta para nada que se envíen nuevos soldados.

Añade el periódico que el señor Cánovas que anda buscando una ocasión que él crea decorosa para dejar el poder, ha pretendido con gran habilidad buscar esta, esperando que la nación le niegue hombres y dinero, para presentar su dimisión fundada en dicha negativa y diciendo que los recursos de la nación se habían concluido y que esta había fracasado en la empresa antillana.

Termina diciendo el referido periódico que si el señor Cánovas piensa en esto, piensa de muy equivocada manera, porque la opinión del todo el mundo es, que el fracasado ha sido él y no la nación española.

El empréstito filipino

Madrid 30—11'20 m.

Casi todos los periódicos están unánimes en censurar al Gobierno por las desafortunadas gestiones que ha realizado, para llevar a cabo la operación de crédito sobre el tesoro de Filipinas.

Añaden los periódicos que en el empréstito filipino se conceden exorbitantes ventajas al Banco Hispano Colonial, el cual, sin exponer ni siquiera un céntimo se embolsará tres millones de pesetas.

Lotería Nacional

Madrid 31—1'15 t.

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Table with 2 columns: Number and Location
29.600 con pesetas 100.000 Huelva.
36.175 » 40.000 Barcelona.
4.589 » 20.000 Madrid.
47.058 » 10.000 Martos.
42.418 » 5.000 Rivadavia.
42.471 » 1.000 Vigo.
3.901 » Sabadell.
31.769 » Sevilla.
44.826 » Madrid.
20.939 » Zaragoza.
32.494 » Rentería.
14.243 » Madrid.
37.908 » Idem.
41.922 » Idem.
13.028 » Barcelona.
20.760 » Madrid.
32.13

KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la NEURASTENIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los ciclistas. Depósito exclusivo en Santander: Sres. Pérez del Molino y Comp.—DROGUERIA—Compañía, 5° VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Concediendo cruces blancas de segunda clase del Mérito Militar, á los comandantes de artillería señores Losada y Coello y al comisario de guerra señor Castañón.

Concediendo grandes cruces rojas del Mérito Militar, al inspector de Sanidad militar señor Rijoia y al general de brigada señor Obregón.

Proponiendo para el mando del sexto regimiento de artillería montada, al coronel de dicho cuerpo, don Federico Salas.

Concediendo el cambio de destinos entre los coroneles de infantería don Juan Zubionski, jefe de la zona de Sevilla, y don José Barrero, jefe del regimiento de Bailén.

Ascendiendo á comandante de infantería al capitán don Estanislao Herrera.

También se ha firmado la concesión de varias recompensas por méritos de guerra adquiridos en Cuba y Filipinas.

El impuesto de los tranvías Madrid 30—6'25 t.

El impuesto sobre los billetes de tranvías empezará á cobrarse el día 1.º del mes de agosto.

El Gobierno ha concedido un plazo que durará hasta el día 10 del mes de julio, para que contesten las empresas á la invitación oficial que se ha hecho para que acepten los conciertos con el Estado.

El impuesto de la navegación Madrid 30—'25 t.

Las modificaciones introducidas en el impuesto sobre la navegación, son las siguientes: En el comercio de cabotaje cada tonelada de mineral de hierro pagará un aumento de 10 céntimos en los derechos de carga y descarga.

Las demás mercancías entre la Península y las islas Baleares y Canarias y Norte de África pagarán quince céntimos de aumento.

El azúcar que procedente de las colonias españolas se desembarque en los puertos de la Península, pagarán 75 céntimos.

Las demás mercancías que procedan de dichas colonias pagarán 2 pesetas.

En el comercio entre las demás naciones de Europa y la costa de África, hasta el cabo de Mogador, pagarán:

Los minerales de hierro exportados por los puertos del Mediterráneo y del río Guadalquivir: 20 céntimos.

Los exportados por los demás puertos de la Península: 25 céntimos.

Los minerales de escasos rendimientos incluso la piritita ferrocobrizada, los silicatos y carbonatos de manganeso: 50 céntimos.

Los carbonos de cok para la elaboración de hierro, acero y otros metales, 15 céntimos.

Los carbonos para las demás industrias: una peseta.

Los lingotes de hierro, 25 céntimos.

Las galenas argentíferas y los minerales escasos de plomo, una peseta.

Las sales, cementos, ladrillos ordinarios, teja y adoquines de escoria, 50 céntimos.

Los cereales exportados, una peseta.

Las demás mercancías, 1'50.

En el comercio con el resto del mundo: Los minerales de escaso rendimiento, 50 céntimos.

El vino común, una peseta.

El vino generoso, 1'50.

La raíz de regaliz, 1'50.

Todas las demás mercancías no mencionadas, pagarán 4 pesetas.

Bajo la dirección de este Gobierno hemos demostrado á la faz del mundo, de una manera elocuente, que el pueblo que hace y puede hacer tales sacrificios, en los que ninguna otra le excedería, es digno de la consideración de todos, pues la maraña, y apena el ánimo el que los detractores de esta verdadera epopeya se encuentren entre nosotros, y mientras el mundo nos admira y nos aplaude, nosotros nos entregamos con saña á despedazarlos y á menospreciar al Gobierno constituido que ha tenido la fortuna de recoger esta serie de patrióticos sacrificios.

Uno que se va y otro que sale Hoy se ha publicado el último número del periódico centralista «La Justicia».

Mañana aparecerá en su lugar otro periódico llamado «La Vanguardia» y que será defensor de la fusión de los partidos republicanos.

Canalejas El «Heraldo» de hoy confirma que el señor Canalejas desaparece de la vida política, retirándose á la privada.

Cánovas reservado Madrid 30—11'15 n.

El señor Cánovas ha dicho que la manera de que no se dé mala interpretación á sus palabras sobre política cuando sale de despacho con la Reina, es el no pronunciarlas y por lo tanto desde hoy se abstendrá de decirlo, y lo que hará será dar por escrito en la subsecretaría las noticias oficiales.

Comentando esto dice «El Correo» que ahora sólo falta que los señores Navarrotreverter y Castellano se abstengan también de decir algo y en adelante no conoceríamos las palpitaciones del mundo oficial más que por la «Gaceta» y por la prensa oficiosa.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR Nafragio confirmado Madrid 30—10'30 m.

Un telegrama que se ha recibido de Aden confirma el naufragio, del cual se ha venido hablando estos días, del vapor «Ciudad de Aden».

Hasta ahora se desconoce con exactitud el número fijo de personas que han perecido en este naufragio.

El telegrama dice que el vapor se perdió frente á las costas de Socotra y comunica que se sabe que han perecido 25 de los tripulantes del barco.

El embajador loco Comunican de Tánger que ha llegado á aquel puerto el embajador marroquí que se volvió loco en París.

Dicho embajador llegó acompañado de todos los marroquíes que componían la embajada, saliendo enseguida para Mazagán.

EL CORRESPONSAL.

Ultima hora Villaverde y Silvela Madrid 1—12'45 m.

Algunos prohombres políticos aseguraban hoy que el señor Villaverde está decidido á separarse del silvelismo y unirse al señor Cánovas, puesto que el nuevo partido que pretende formar el señor Silvela no se ajusta al credo conservador.

La separación del señor Villaverde del silvelismo, afirmanla varios individuos.

El señor Villaverde no asistió á una reunión que celebraron anoche los silvelistas.

El nombramiento de Woodford Madrid 1—1'45 m.

Comunican de Londres que el corresponsal del «Times», en Nueva York, dice á su periódico que mister Woodford no sólo ha sido nombrado embajador de los Estados Unidos en España por simpatizar con los insurrectos, sino porque Mac Kinley se ha apartado de su buena costumbre y ha cedido ante la presión de los políticos que apoyaban á Woodford para secretario del Gabinete de Washington.

El corresponsal añade que la designación de mister Woodford para el cargo de embajador en Madrid, se considera, por lageneralidad, que ha sido poco afortunada.

Woodford goza fama de ser buen abogado, pero carece de aptitudes y de experiencia diplomáticas.

Añade el corresponsal que las inteligencias entre el Gabinete de Madrid y el de Washington son buenas, gracias á la habilidad del representante español en Washington, señor Dupuy de Lome, el cual ha sabido conquistar la plena confianza de Washington.

Dice también que el relevo del general Weyler del mando de la isla, simplificaría mucho las cuestiones pendientes, pues cualquier otro general más hábil que practicase otros procedimientos más humanos, sería bien recibido por los insurrectos.

Termina el corresponsal diciendo que es inexacto que los Estados Unidos hayan amenazado hacer uso de las armas, si fueran desatendidas por España sus indicaciones.

De los Alealejos Madrid 1—2'40 m. Urgente.

Después de conseguido por el señor Viesca el nombramiento del señor Trevilla para la Alcaldía de esa capital, ha recabado que se deje á la elección de los respectivos Ayuntamientos la designación de Alcaldes en Valderredible, Villacarrido, Torrelavega y Reinosa.

Oficial de Manila Madrid 1—3'10 m. (Urgente).

El parte oficial de Manila dice que á consecuencia de la erupción del volcán Mayón, han perecido más de 120 vecinos de los pueblos inmediatos.

El pueblo de Libog ha sido completamente arrasado.

La mayoría de los pueblos han sufrido daños muy considerables y grandes pérdidas de cosechas, plantío y ganado.

Gracias á las medidas dictadas y á la conducta de las autoridades, se pudieron evitar

mayores males, pues el pánico entre los viejos fué grande.

Han sido remediadas las primeras necesidades con recursos disponibles.

Se arbitraron más recursos si fueran necesarios.

EL CORRESPONSAL.

VILLA DE SUANCES NEMESIO MARTINEZ O. YARZA call de la Lealtad, plaza de Alarazanas SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—30 p. cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Pollo con tomate.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Soleo general que fue de la Villa de Suances Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCIA MAQUO Teléfono número 800

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Arroz á la valenciana.

BOLSAS MADRID

4 por 100 interior al contado. 65 50 65 60

4 por 100 interior á fin de mes. 65 60 65 55

4 por 100 interior fin próximo. 65 60 65 55

4 por 100 exterior. 81 70 82 15

4 por 100 amortizable. 78 55 78 00

Deuda Cuba de 1896. 96 75 96 80

Deuda Cuba de 1890. 80 60 80 70

Obligaciones del Tesoro, serie A. 101 75 100 50

Obligaciones del Tesoro, serie B. 000 00 000 00

Banco de España. 417 00 416 00

Tabacaleras. 213 00 213 50

Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 102 10 103 20

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 00 00 00 00

Obligaciones de Aduanas. 96 40 96 50

Paris. 30 05 30 15

Londres á la vista. 32 65 32 00

PARIS 4 por 100 español exterior. 63 43 63 43

Norte de España, acciones. 00 00 00 00

Bolsín de Madrid. 00 00 00 00

BARCELONA (8 n).

Interior. 65 57 65 70

Exterior. 00 00 82 07

Amortizable. 78 50 78 75

Cubas de 1896. 96 62 97 00

Cubas de 1890. 80 62 80 62

Nortes. 32 10 32 00

Aduanas. 96 85 96 75

Bolsín. 00 00 00 00

EN EL CORRO

Interior fin corriente. 65 50 64 65

Idem ídem próximo. 65 50 65 00

ALAR.

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Acciones del Banco de España. 415

Londres, á 60 div. 32 50

Santander 30 de junio de 1897.—El adjunto de turno, Modesto G. Agüeros.

VALORES DEL ESTADO y locales de la plaza de Santander

OFERTAS Y DEMANDAS

Obligaciones del ferrocarril de Santander á Bilbao. 94 papel.

Obligaciones del ferrocarril Cantábrico: Primera hipoteca. 87 papel.

Idem ídem. 88'50 dinero.

Idem ídem segunda hipoteca. 79'50 dinero.

Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander. 111 papel.

Idem ídem. 110'50 dinero.

Agua. 105'50 papel.

Idem. 105'25 dinero.

Alianzas. 94'50 papel.

Deuda municipal de Santander. 96'25 dinero.

NOTA: Completa paralización en las transacciones

ANUNCIOS

APARATOS ORTOPÉDICOS A la clase médica y al público en general

Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones de la matriz, desviaciones de la espina dorsal y de los homoplatos, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc., y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias,—que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes; en Santander los días 16 y 17 de todos los meses; en todo tiempo en su centro de fabricación y consulta de Eibar.

BILBAO: calle del Arsenal, 4, principal, sobre el café de la Unión, Fonda Eibarresa. Recibe de 8 á 1 y de 2 á 5.

En SANTANDER: calle de Hernán-Cortés, número 2, principal, recibe de 8 á 1 y de 3 á 5.

EIBAR: calle de Unzaga, número 2.

Gaceta de la Bolsa

Revi. ta financiera semanal.—Información bursátil diaria.—Guía práctica de los capitalistas.—Oficinas: T. tuán, 19, Madrid.—Suscripción: cinco pesetas en toda España.—Pago adelantado.—Órdenes de compra y venta de valores al contado, sin otra comisión que el corretaje del agente de cambio, ó sea una peseta por cada mil. Consultas gratuitas para los suscriptores, sobre valores y operaciones de Bolsa.

GRAN FABRICA DE ACHICORIA Y CAFES MOLIDOS DE LARRAÑAGA Y COMP. CEGAMA (GUIPUZCOA)

REPRESENTANTE: señora viuda de E. Avellano, Calderón, 13, 3.º—Santander.

SE ARRIENDA en Cajó, barrio de San Antonio una casa con huerta, agua potable, lavadero y otras comodidades. En la misma finca informarán

LA ECONÓMICA Casa de huéspedes de Fortunata San Emeterio. Trato esmerado, buenas vistas y próxima á las vías férreas.—Somorrostro, 4, 4.º y Azogues, 4, 2.º, Santander.—El título de la casa es lo suficiente para que el viajero forme juicio de ella. 10a5

SE ALQUILA un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daouz y Velarde, 8, principal. 20a7

MERCADO En el pueblo de Gama, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en lugar espaciosos y próximo á la estación, se celebrará mercado semanal desde el día 7 de julio en adelante, todos los miércoles. Los concurrentes á este mercado semanal podrán adquirir en él toda clase de efectos.

Bárcena de Cicero 10 de junio de 1897.—El Alcalde, Hermenegildo Pelayo.

FORNOS GRAN CASA PARA VIAJEROS 1, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1

Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Se arrienda el hotel «Villa Politeña», grandes vistas al mar y bahía.—En el mismo hotel informarán.

VIUDA DE ENGUITA Almacén de pianos y armonios. Ventas á plazos y al contado. Alquilares de pianos nuevos á precios corrientes, reparaciones y afinaciones. Se garantizan todos los instrumentos.

ATAZANANAS, 14, SEGUNDO

CASA DE CAMPO Se alquila una amueblada, con jardín, servicio de agua, etc., situada en el Alto de Miranda. (Pasaje de la Magdalena), con hermosas vistas al Sardinero y próxima al tranvía.

Dirigirse para el arriendo á don Rafael Corral, Daouz y Velarde, 5, 3.º

AMA DE CRIA Se solicita de buenas condiciones.—Informarán Arribal, 2, primero.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, 4 FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felid, Palamos, Cádiz y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle número 13, recibe directamente y respalda á sus destinos las mercancías.

OCASION Se ceden espaciosos gabinetes, amueblados, con ó sin asistencia.—Gándara, 2, 3.º derecha. 8—5

SE DAN LECCIONES de 1.ª y 2.ª enseñanza (ramo de letras). Precios: á domicilio, 15 pesetas; en la calle de Daouz y Velarde, 23, tercero, cinco pesetas.

PIANO Se vende uno de mesa, en muy buenas condiciones, propio para un café, casino, etc. Informarán en esta administración.

Se vende un solar de 70 carros de tierra, con excelentes vistas, en la segunda playa del Sardinero. Darán razón en el escritorio de don Fernando Alvarez, calle de Padilla, núm. 24. 4—3

SE ALQUILA una casa de tres pisos, con jardín y huerta, en el Astillero, sitio de Vista Alegre. Darán razón en esta ciudad, Gándara, 2, principal derecha.

TALLER DE BORDADO ELVIRA TOCA GUTIERREZ PROFESORA EN BORDADOS

Se entrega en el día toda clase de trabajos. Letras desde 20 céntimos. Se dan lecciones. SAN FRANCISCO, 22, 4.º, IZQUIERDA

LA GRAN BRETANA Compañía, 22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna.—Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regillería y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos los sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapijan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos desde una peseta semanal.

Bo. ella con casco, cosecha 1895, (embotellado en Haro) Pesetas 1 25

Media botella (embotellado en Santander) 1 00

Para fuera de la capital é rebajan 3 pesetas en cada 24 botellas, por derechos de consumos. Se reciben las botellas vacías, abonándose 0,25 pesetas por cada una.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER ALMACEN DE VINOS DE B. MARTINEZ Y COMPAÑIA ALAMEDA 1.º, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO A DOMICILIO

SE VENDE Una casa con su huerta en el pueblecito del Astillero, con vistas al mar y próxima al ferrocarril de Santander á Bilbao. Informarán, Padilla, 8, segundo. 10—1

FONDA EN ALCEDA DE WENCESLAO CANALES PRECIO MAXIMO DE HOSPEDAJE CINCO PESTAS COCHE GRATIS AL BAÑO

MR D'HERS TEACHER OF LANGUAGES ENSEIGNEMENT PRATIQUE Clases desde las siete de la mañana á las seis de la tarde. Preparación para los exámenes. Especialidad francés é inglés hablado. San Francisco, 22, 1.º izquierda. x

SOMBRILLAS Mr. Augusto Carvin, fabricante de paraguas y sombrillas, ha establecido un depósito de sus artículos en la acreditada Guaritería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde se expenderán á precios de fábrica.

Maiz Danubio Para los primeros días del mes de julio próximo es esperado en este puerto el vapor «Ipsden», con DOS MIL TONELADAS, clase amarillo, redondo grueso.

Para pedidos dirigirse á don Guillermo Yllera, Santander. 10—6

5 DUROS CAMA, COLCHON DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGENES DE MUELLES SILLERIAS DE PAJA REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES A PRECIO DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal

V. ARLUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Ponce) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Nabo bovino Alfalfa, arveja, remolacha, semillas hortalizas y flores; planta coliflor, tardía y temprana; repollo quintal. Se venden en el Muelle, núm. 9. 6a2

A COMPRAR BARATO Loza Esteras Cepillos Calfinos Cristal Guitarras Juguetes y demás gé. Calzados Acordeones Azulejos cerosas de Valpargas Cestas Tomiza lencianes.

VIDRIOS PLANOS EL VALENCIANO DE LA CALLE DE JUAN DE HERRERA JUAN MARTINEZ SANSANO

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO Desde el día 1.º de julio próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y del Comercio y en las oficinas de don Enrique Plasencia, Muelle, Santander.

Vencimiento 30 de Junio corriente, de Santander á Solares.

Vencimiento 1.º de Julio próximo del Cadagua.

Vencimiento 1.º de Julio próximo de Santander á Bilbao. 4a3

Bilbao 25 de junio de 1897.—El presidente del Consejo de Administración, Victor de Chivarrí.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA La Moda Elegante Ilustrada

Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles Cuesta de Gijón, número 6, y en la administración de este periódico.

La X.—Blanca. 16 y 18 Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalo. Tajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Arañas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Transparentes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros é infinitad de artículos que no se mencionan. Primer establecimiento en su clase. Única casa que expende para toda la provincia los sin rivales filtros de amianto para el agua de bebida. jd

Imprenta y encuadernación de Blanchard y Arce SANTANDER.

PLATERIA Y RELOJERIA Treinta y cinco pesetas, relojitos para

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada a la Administración, a las 11,30 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12,30 tarde.
De Bilbao.—Llegada a la Administración, a las 12,05 tarde.
Salida de la Administración, a las 4,40 tarde.
De Cabezón.—Llegada a la Administración, a las 1,25 tarde.
Salida de la Administración, a las 2,25 tarde.
Peñoles.—De Peña Castillo y Corbán.—Sale de la Administración, a las 3 de la tarde.
Correo de Cuba.—Sale los días 20.
Para América Central.—Sale el día 22.
Servicio de rifa, certificados y valores declarados, de 10 a 11 m. de 12,30 a 2 t. y de 3 a 4 t.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 9,30 de la mañana.
Correo número 61.—Llega a Santander a las 2,35 de la tarde.
Mixto número 1,081.—Llega a Santander a las 7,05 de la tarde.
Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander a las 7,40 de la mañana.
Correo número 60.—Sale de Santander a la una de la tarde.
Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6,10 de la tarde.

Ferrocarril a Bilbao.

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7,40 mañana, y 5,05 tarde.
Para Marrón, a las 11,43 m. y 6,05 t.
Para Solares, a las 8,15 y 10,10 mañana, y a las 2,35 y 7,05 tarde.
Llegadas a Santander.—De Bilbao, a las 11,55 mañana y 9,20 noche.
De Marrón, a las 8,55 mañana y 3,38 tarde.
De Solares a las 7,52 y 9,53 m. y 2,40 y 6,08 t.
Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Tretó, para Castro, Laredo, Colindres, Azas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.
El tren número 4 no admite viajeros para Solares. En Gama, coches a Santoña. En Beranga, para Solórzano y Hazas.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7 y 11,9 de la mañana, y a las 2,47 y 6 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7,8 y 11,31 de la mañana y a las 2,28 y 5,47 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6,30 8,30 y 11,30 de la mañana y a las 2 y 3,30 tarde.
De Puntal y Pedreña a Santander, a las 7,15; 9,30 y 12,15 de la mañana y a las 2,45 y 4,30 de la tarde.
Con el vapor de las 3,30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

LAMPISTERIA DE MAXIMINO CATALAN

Unica y exclusiva casa en Santander que **CONSTRUYE APARATOS** para toda clase de alumbrados, especialmente de luz eléctrica y gas. Se hace toda clase de trabajos en metales.—Inmenso y variado surtido de **TULIPAS PARA GAS Y ELECTRICIDAD DESDE UNA PESETA EN ADELANTE**

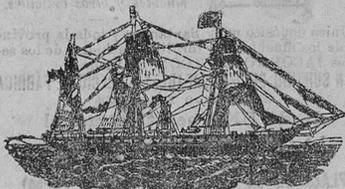
TIMBRES ELECTRICOS.—PRECIOS DE MATERIALES PARA

Pilas Leclanche, vaso poroso, 16 centímetros completos. Ptas. 2 75	Idem idem, filete de color. 1 30	Nuevo modelo de timbre Victoria, construcción de hierro empavonado. 4 50
Idem idem placas aglomeradas, 16 idem idem. 3 50	Idem idem, idem dorado. 1 50	Hilo de cobre puro, recubierto de yute y algodón, un kilo, equivalente a 115 metros. 5 50
Llamadores de madera fina, varios colores, uno. 0 40	Idem idem esmaltados, varios colores. 2	Cordón flexible de seda, 2 conductores metro. 0 25
Idem idem forma pera, idem idem. 0 75	Timbres corrientes de 7 centímetros, desde 4 pesetas en adelante, según tamaño.	
Rosetas idem idem. 0 40	Timbres Campanilla, Cencerro, Cascabel.	
Llamadores porcelana blancos. 1 10		

Contactos para puertas y ventanas.—Instalaciones de timbres, luz eléctrica, gas y agua.—Se facilitan presupuestos gratuitamente

12, CALLE DEL CORREO, 12

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de Julio.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurashio y Bushiro (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yokoama y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lissón (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1897.

De Manila saldrá cada cuatro jueves, a partir del 28 de marzo de 1897.—El vapor

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 17 de Julio.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Oaza Blanca y Masagén

EL VAPOR BABAT

su capitán don Juan Bautista Ibarra es el destinado a salir de Barcelona el 25 de Julio.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

capitán Anticeto Echevarría, saldrá de Oádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos e jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que les mismos designen, las ruanas y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de donde se sirven por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y C.

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

AGUA DE INSALUS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber a pasto, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior a todas las similares.

De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER, **JULIO SEGOVIA**, Rubio, 16

Decorada con diplomas de honor y medallas de oro y plata en cuantas exposiciones se ha presentado desde el año de 1877 hasta el de 1893

AGUAS MINERO MEDICINALES

de Verín, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mondariz, Loeches, Carabaña, etc., y demás nacionales y extranjeras.

Depósito central del agua de INSALUS en la **FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO**
40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

LOS FACULTATIVOS

todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la

TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el **Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino** de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andren y Sociedad Farmacéutica; en Santander señores Pérez del Molino y Compañía

DROGUERIA GENERAL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia.

Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Ceras para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Tintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc. etc.

Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiada con medalla de oro en Paris (1889 y 1888) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el OOW-POX espontáneo cultivado en terneros con el fin de escrupulosa cuidado, estando proscritas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 93 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de sales y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para diez inyecciones.

Depositarlos: Doctor **MONTAÑÓN**
HERNAN-CORTES, 2

OCASION

Dulces frescos de la Habana y Tapoca granulada del Brasil en SAQUITOS

Recibida una gran partida de estos dos artículos, para realizarla luego, se detalla a los siguientes

—PRECIOS—
Tapoca del Brasil, en saquitos. . . 0,75 uno
Pasta y Jalea, en cajitas. 0,75 una
en cubitos. 1,50 »
Piñas al natural, en latas a 2,50 y 3,00 »
Frutas en almíbar, a 1,25 y 2,25 »

DE VENTA sucursal de la CASA ABRAHAM OTERO, San Francisco, 1

— PEDIR EL CATALOGO GENERAL —
Establecimiento el más BONITO y MEJOR surtido en ARTICULOS SELECTOS

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.ª

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Agua Colonia legítima de Johann, M.ª Farina. Rhúm quinquina, el más higiénico y económico. Pasta «Amor» y «El Globo» para limpiar metales. «Lord-Trippe», «Trigo rojo» y «Pasta-fosfórea» para matar ratones y topos.

PRECIOS ECONÓMICOS

EL RELAMPAGO

INVENTO PRODIGIOSO

para dar brillo a los pavimentos de madera, baldosa y demás clases, muebles y correajes

Las dificultades con que se viene sacando brillo a los pavimentos y lo mucho que se generaliza por su buena vista y esmerada limpieza, nos ha hecho estudiar la preparación de un producto que, superando en todos sus efectos a los medios hasta hoy empleados, reuniese también la ventaja de ser más económico su coste.

El resultado de nuestros ensayos e investigaciones ha sido el producto que, bajo el nombre de EL RELAMPAGO, ofrecemos hoy al público.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos por la rapidez con que produce el efecto apetecido, pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviese pintando el suelo, se deja secar y frotando después con un cepillo apropiado se consigue inmediatamente un magnífico e inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo y dejar completamente como nuevos los muebles de madera, correajes y demás objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de 5 pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de cuarenta metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida a 2 y 50 pesetas. Según se desee puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo.

BOTES, A 250 Y 5 PESETAS

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER, GUANTERIA DE CRESPO.—SAN FRANCISCO, NÚMERO 25

JUAN ARANDUY Y C.ª

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE NOVEDAD PARA SEÑORA

Se facilitan muestras a quien las solicite

10, SAN FRANCISCO, 10